

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 46791/2015.

VISTO

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el Dr. Rodolfo G. PEREYRA (Profesor Adjunto DE) para viajar a la ciudad de Doha (Qatar), donde permanecerá por el lapso 1° de enero al 30 de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad el nombrado realizará una estadía de investigación;
Que las actividades a desarrollar por el Dr. PEREYRA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Rodolfo G. PEREYRA (Profesor Adjunto DE, legajo 32977) para viajar a la ciudad de Doha (Qatar), donde permanecerá por el lapso 1° de enero al 30 de marzo de 2016 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 339/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF